



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

DERECHO MERCANTIL I

Coordinación: PUYALTO FRANCO, MARIA JOSE

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO MERCANTIL I			
Código	101820			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	3	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	7.5			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	4.5	
	Número de grupos	3	2	
Coordinación	PUYALTO FRANCO, MARIA JOSE			
Departamento/s	DERECHO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	40% Clase presencial 60% Trabajo autónomo del alumno			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Idioma % Inglés 5,0 Catalán 15,0 Castellano 80.0			
Distribución de créditos	4'5 ECTS Grupo Grande (GG) 3 ECTS Grupo Mediano (GM)			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ENRECH LARREA, EDUARDO	eduardo.enrech@udl.cat	3	
GOMEZ GUSI, JOSE LUIS	joseluis.gomez@udl.cat	3	
MARTINEZ FUENTES, SILVIA	silvia.martinez@udl.cat	3	
PUYALTO FRANCO, MARIA JOSE	mariajose.puyalto@udl.cat	9	

Información complementaria de la asignatura

La enseñanza de la asignatura de Derecho mercantil se plantea sobre la base de que el estudiante ya posee unas determinadas nociones adquiridas en asignaturas cursadas en los anteriores cursos. En este sentido es necesario un conocimiento de la doctrina general de las fuentes del Derecho, del Derecho de la persona y de la teoría general del Derecho subjetivo y del acto jurídico. Entre otros contenidos concretos requeridos, pueden destacarse los siguientes: la representación en los actos jurídicos; persona física y personas jurídicas; responsabilidad civil contractual y extracontractual; regímenes económico-matrimoniales. La adquisición previa de estos conocimientos permitirá al alumno una comprensión adecuada de la figura del empresario (persona física o jurídica) como titular de la actividad de tráfico económico organizado en forma de empresa, y destinatario de un conjunto de normas jurídicas especiales aplicables al mismo en el ejercicio de su actividad característica.

Objetivos académicos de la asignatura

1. Localizar y utilizar la legislación, doctrina y jurisprudencia relacionada con los distintos temas.
2. Identificar el marco jurídico regulador del estatuto jurídico del empresario mercantil.
3. Identificar y diferenciar los tipos societarios del catálogo legal en los planos estructural, organizativo y funcional.
4. Redactar los documentos necesarios para convocar las sesiones de un órgano colegiado de una sociedad de capital (junta general, consejo de administración) y sus actas y certificado

Competencias

Competencias específicas:

CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

CE2 Demostrar conocimiento del ordenamiento jurídico en vigor

CE9 Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza

CE10 Capacidad de creación y estructuración normativa

CE11 Capacidad de negociación y conciliación.

Competencias genéricas:

CG2 Capacidad de gestión adecuada de la información

CG4 Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias.

CG5 Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo

Competencias Transversales:

CT2 Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web

Contenidos fundamentales de la asignatura

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL. EMPRESARIO Y EMPRESA

1. Formación histórica, concepto y fuentes del Derecho Mercantil. 2. La empresa. 3. El empresario mercantil y su estatuto jurídico. 4. El empresario mercantil individual.

MÓDULO 2: SOCIEDADES MERCANTILES PERSONALISTAS

1. Las sociedades mercantiles en general. 2 Concepto de Sociedad mercantil. 3. Tipología de Sociedades Mercantiles. 4. Las sociedades mercantiles personalistas.

MÓDULO 3: SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS I

1. Las sociedades de capital: generalidades y constitución. 2. Estructura orgánica y financiera de las sociedades de capital. 3. Cuentas anuales. 4. Modificación de estatutos, separación y exclusión de socios.

MÓDULO 4: SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS II

1. La disolución de sociedades. 2. La liquidación de sociedades. 3. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Ejes metodológicos de la asignatura

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL (AULA)

Son aquellas que proporcionan información nueva o ayudan al estudiante en el desarrollo de ciertas estrategias que se consideran relevantes para que el alumno pueda iniciar o avanzar en su proceso personal de construcción de conocimientos y que, por su complejidad o exigencia técnica, elementos factuales y conceptuales sean necesario desarrollar presencialmente. Hay que distinguir entre las Actividades presenciales en Grupo Grande (GG) y las que se realizan en Grupo Medio (GM)

Actividades en Grupo Grande (GG).

En estas sesiones los objetivos principales son:

1. Comprobar conocimientos de los estudiantes.
2. Explicación teórica profundizando los conceptos sobre los que el estudiantado tiene dudas.

Actividades en Grupo Mediano (GM)

Resolución de prácticas.que pueden consistir en:

1. Preguntas de carácter práctico a desarrollar de forma breve sobre el contenido del Módulo que corresponda
2. Resolución caso práctico. Se planteará un determinado supuesto de hecho y el alumno deberá resolver las cuestiones que se planteen.
3. Comentario de una sentencia o resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
4. Comentario de una noticia de prensa, entrada blog, video, etc.

Estas prácticas tienen carácter semanal. El estudiantado debe colgar su práctica en el apartado "Actividades" del CV antes de la sesión presencial de GM en la que el profesorado las resolverá para que el

estudiantado pueda corregir los errores que haya cometido y, en su caso, ampliar el contenido.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE AUTÓNOMO (FUERA DEL AULA):

En este tipo de actividades el alumno trabaja de manera autónoma sobre aspectos que ya domina ya que tiene la información, conocimientos y estrategias suficientes. Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo más comunes cabe mencionar el estudio personal, que básicamente consiste en el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas o prácticas o la realización de prácticas.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo son de diferente tipo en función de si van asociadas a las sesiones de Grupo Grande o de Grupo Medio:

Actividades de trabajo autónomo asociadas a GG

Antes de cada sesión de GG el estudiante debe leer los materiales teóricos correspondientes al módulo o bloque temático correspondiente que estarán disponibles en el apartado recursos del Campus Virtual de la asignatura..

Después de cada sesión de GG, el estudiante debe estudiar el contenido de los materiales.

Actividades de trabajo autónomo asociadas a GM

El estudiantado debe resolver las prácticas que están a su disposición en el apartado recursos del Campus Virtual con el apoyo del material teórico, legislación, jurisprudencia y otros recursos que considere conveniente (ver el apartado de bibliografía y recursos de información).

Las prácticas se entregarán obligatoriamente antes de la sesión de GM.

Plan de desarrollo de la asignatura

GRADO EN DERECHO

SEMANA	ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACT. AUTONOMA GG	ACT. AUTONOMA GM
1º	NO HAY CLASES MERCANTIL I		
2º	GG Módulo 1. NO HAY GM	Estudio Módulo 1	NO HAY
3º	GG Módulo 1. NO HAY GM	Estudio Módulo 1	Preparar PRAC 1
4º	GG Módulo 1 GM: Corrección PRAC 1	Estudio Módulo 1	Preparar PRAC 2
5º	GG. Módulo 2. GM : Corrección PRAC 2	Estudio Modulo 1	Preparar PRAC 3
6º	GG. Módulo 2. GM Corrección PRAC.3	Estudio Modulo 2	Preparar PRAC 4
7º	GG. Módulo 3 . GM: Corrección PRAC 4	Estudio Modulo 3	Preparar PRAC 5
8º	GG Modulo 3 GM: Corrección PRAC 5	Estudio modulos 1 y 2	
9º	Exámen teorico práctico del Modulo 1 y Modulo 2 (evaluación continua)		
10º	GG. Módulo 3. GM: Practica en clase	Estudio Modulo 3	Preparación PRAC 6
11º	GG. Módulo 3. GM Corrección PRAC 6	Estudio Módulo 3	Preparación PRAC 7

12º	GG. Módulo 3. GM Corrección PRAC 7	Estudio Modulo 3	Preparación PRAC 8
13º	GG. Modulo 3 GM Corrección PRAC 8	Estudio Modulo 3	Preparación PRAC 9
14º	GG. Módulo 4. Corrección PRAC 9	Estudio Módulo 4	Preparación PRAC 10
15º	GG. Módulo 4. Corrección PRAC 10	Estudio Modulo 4	
VACACIONES DE NAVIDAD			
16º i 17º	Examen teorico practico Modulos 3 y 4 (evaluación continua) Examen teorico práctico Modulos 1 a 4 (evaluación única)		
18º	Tutorías según calendario académico		
19º	Exámenes de recuperación alumnos de evaluación continua y única		

DOBLE TITULACIÓN GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADE

SEMANA	ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACT. AUTONOMA GG	ACT. AUTONOMA GM
1º	Presentación asignatura y Modulo 1 GM No hay	Estudio Modulo 1	Preparación PRAC 1
2º	Fiesta Institucional UdL		
3º	Fiesta ciudad de Lleida		
4º	GG: Modulo 1 GM Corrección PRAC 1	Estudio Modulo 1	Preparación PRAC 2 y PRAC 3
5º	Fiesta Nacional de España		
6º	GG: Modulo 1 GM: Corrección PRAC 2 y PRAC 3	Estudio Modulo 2	Preparación PRAC 4
7º	GG: Modulo 2 GM: Corrección PRAC 4	Estudio Modulo 2	Preparación PRAC 5
8º	GG: Modulo 2 GM: Corrección PRAC 5	Estudio Modulos 1 y 2	
9º	Examen teorico práctico Modulos 1 y 2		
10º	GG. Módulo 3. GM : Practica en clase	Estudio Modulo 3	Preparación PRAC.6
11º	GG. Módulo 3. GM Corrección PRAC.6	Estudio Modulo 3	Preparación PRAC 7
12º	GG. Módulo 3. GM Corrección PRAC 7	Estudio Modulo 3	Preparación PRAC 8 y PRAC 9
13º	Dia no lectivo		
14º	GG. Módulo 4. GM: Corrección PRAC 8 y 9	Estudio Modulo 4	Preparación PRAC 10
15º	GG Modulo 4 GM : Corrección PRAC 10	Estudio Modulo 4	
VACACIONES DE NAVIDAD			

16º i 17º	Examen teórico práctico módulos 3 y 4 alumnos de evaluación continuada Examen teórico-práctico módulos 1-4 alumnos de evaluación única
18º	TUTORIAS SEGÚN CALENDARIO
19º	Recuperación alumnos de evaluación continuada y única

Sistema de evaluación

Se plantean dos modelos de evaluación: la evaluación única y la evaluación continuada

(1) EVALUACIÓN CONTINUADA (preferente)

La evaluación continuada se plantea de acuerdo con los siguientes bloques evaluativos:

BLOQUE	CARACTER	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CORRECCION	PONDERACIÓN	RECUPERACION
BLOQUE 1º Módulos 1 y 2	Obligatorio Semana 9	Examen teórico-práctico de los Módulos 1 y 2 consistente en 25 preguntas tipo test de respuesta múltiple y resolución de un caso práctico	Test: Las respuestas acertadas suman 0,2; las incorrectas restan 0,1 (máximo 5 puntos) Caso práctico: Las respuestas acertadas suman 1 (máximo 5 puntos)	35%	SI
BLOQUE 2º Módulos 3 y 4	Obligatorio Semana 16/17	Examen teórico-práctico de los Módulos 3 y 4 consistente en 25 preguntas tipo test de respuesta múltiple y resolución de un caso práctico	Test: Las respuestas acertadas suman 0,2; las incorrectas restan 0,1 (máximo 5 puntos) Caso práctico: Las respuestas acertadas suman 1 (máximo 5 puntos)	35%	Si
BLOQUE 3º Módulos 1-4	Obligatoria la entrega como mínimo de 6 prácticas	10 Prácticas entregables semanalmente	0,3 por cada práctica entregada en tiempo y forma	30%	No

La calificación final se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques según la ponderación asignada teniendo en cuenta las siguientes **PRECISIONES**:

- Los dos exámenes de la semana 9 y de la semana 16/17 son **OBLIGATORIOS**, la no realización de alguno de ellos implica inmediatamente la calificación de **NO PRESENTADO** en la asignatura.
- Los dos exámenes son recuperables en el periodo indicado al efecto en el calendario de exámenes.
- Para aprobar la asignatura **ES IMPRESCINDIBLE que la calificación de cada uno de los exámenes sea igual o superior a 5**. De acuerdo con lo anterior, aunque el resultado de la media ponderada resulte igual o superior a 5, **la asignatura será calificada en el acta con un 4,9**.(art. 4.5 de la Normativa de Evaluación y Calificación de Grados y Másteres).
- En el caso de las 10 prácticas, la entrega **FUERA DE PLAZO o incompleta** equivale a un **NP** en la práctica correspondiente **SIN NINGUNA EXCEPCION**.
- Como mínimo es obligatorio entregar 6 prácticas durante el semestre (3 correspondientes a los módulos 1 y 2 y 3 correspondientes a los módulos 3 y 4)**

(2) EVALUACIÓN ÚNICA O ALTERNATIVA

Para facilitar la conciliación laboral o familiar, el estudiante que lo desee tiene derecho a renunciar a la evaluación continua al inicio de cada semestre y a la realización de una evaluación alternativa. El estudiante que se quiera

acoger a la evaluación alternativa deberá presentar un contrato de trabajo o justificar, mediante escrito dirigido al decano o decana o al director o directora del centro, las razones que le imposibilitan realizar la evaluación continua.

La prueba versará sobre el contenido de los cuatro módulos de la asignatura y consistirá en:

- **25 preguntas respuesta múltiple correspondientes a los módulos 1-4 (5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,2; las incorrectas restan 0,1.**
- **Caso práctico correspondiente a los módulos 1-4 (5 puntos). Las respuestas acertadas suman 1.**

Esta prueba es recuperable en los periodos indicados en el calendario académico al finalizar el semestre.

IMPORTANTE: Sobre cuestiones relativas al desarrollo de las actividades de evaluación consultar artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de Grados y Másteres.

Bibliografía y recursos de información

TEXTOS LEGALES

És imprescindible la utilització del Código de Comercio y Legislación Mercantil (edicions actualitzades)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (últimas ediciones)

- BERCOVITZ RODRIGUEZ CANO, R: Apuntes de Derecho Mercantil. Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, Aranzadi.
- BROSETA, M y MARTINEZ SANZ, F: Manual de Derecho Mercantil (Volumen I i II), Tecnos.
- GALLEGO SÁNCHEZ, E: Derecho Mercantil (Parte Primera i Segona), Tirant Lo Blanc.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A Y ROJO, A: Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen I, Civitas.
- SANCHEZ CALERO GUILARTE, J Y SANCHEZ CALERO, F: Instituciones de Derecho Mercantil. Volumen I, Dykinson.

BASES DE DATOS

<http://biblioguies.udl.cat/aranzadi>

<http://biblioguies.udl.cat/laleydigital>

<http://biblioguies.udl.cat/tirantonline>

OTROS RECURSOS DE INTERÉS

<https://biblioguies.udl.cat/dret>

<http://www.abogares.com/>

<http://jsanchezcalero.blogspot.com/>

<http://derechomercantilesana.blogspot.com>

<https://hayderecho.expansion.com/>

<http://luiscazorla.com/>

